

EVALUACION DEL PROFESORADO

¿Os acordáis de aquella normativa de evaluación de profesorado que esta Universidad lleva miles de años intentando sacar? No confundir con el complemento por calidad docente. Es el "error" que cometimos hace unos dos años. El ministerio de educación sacó un decreto según el cual nuestros profes recibirían un complemento retributivo extra si eran evaluados favorablemente según normativa de la que cada Universidad se debía dotar. Al hilo de esto una comisión de la Junta de Gobierno tardó más de seis meses en elaborar una normativa para realizar esta evaluación del profesorado y su vinculación con el complemento retributivo. Incluía tanto una encuesta a los estudiantes como una serie de informes que entre todas aportaban la "nota" que se le ponía al profesor. La propuesta de esa comisión fue tirada por tierra con argumentos de que no se había informado a los profesores y que tenía muchas enmiendas. Pero eso fue en el 90.

Ahora, en el 92, todo es mucho mejor. Se constituyó una comisión que lleva más de un año trabajando. El pasado febrero presentó su propuesta y salió a plazo de enmiendas pero todavía más: en la última Junta de Gobierno el Rector nos informó de que el complemento por calidad docente había que concedérselo a todos nuestros profesores independientemente de cómo saliesen evaluados. El documento sobre la evaluación de la

comisión es mucho menos ambicioso, por no decir que no dice apenas nada, que el anterior. Eso sí, crea un montón de comisiones que filtran los resultados de la encuesta y ayudan a "interpretarlos objetivamente" (como si una interpretación de unos datos pudiera ser más objetiva que los datos en sí directamente).

Encima la elaboración de esa normativa ha sido una carrera de obstáculos en la cual todo parecía hacer ver que nadie estaba demasiado interesado en tener una normativa de evaluación de profesorado, parece que sólo los estudiantes.

Pero que, oye, que el complemento era para todo el que le tocase cada cinco años y nada más: no está vinculado ni a la encuesta ni a los informes ni a nada, es automático.

¡Ese era nuestro error! ¡Menos mal que nos sacaron de él!

Está muy bien que a nuestros profesores les suban el sueldo, que bastante mal pagados están la mayoría, pero que les den tantas vueltas y sobre todo, que algo que sirve para premiar (por ridículas que parezcan 187.000 pesetas más al año) a los buenos profesores, me lo conviertan en "café para todos" ya pasa de castaño oscuro.

Pero, hay más, la Junta de Gobierno aprobó, pero no aprobó unas preguntas que podían estar en una posible encuesta que se podría hacer si se quisiera.

A todo esto, la Comisión recibió las enmiendas (unas 80) y lleva tratándolas desde que se recibieron.

Sin embargo, Gustavo Villalpalos Rector de la Complutense ya tiene encuesta y no vamos a ser menos.

Nuestro Rector ha decidido que ya que se había fallado el concurso de qué empresa tenía que hacer la encuesta, que ya que había un posible y futurible texto que pudiera ser para una supuesta encuesta que quisiéramos a hacer, vamos, pues le preguntamos a los profesores que si quieren que se la hagamos y a los que quieran les mandamos a los de la empresa y se les hace.

¿Y los resultados, qué? Absoluto secreto. Se les envían al profesor (supongo que el rector tendrá alguna copia) y ya está. Con lo cual vais (si es que lo hacéis) a contestar a una encuesta con la cual no se sabe qué extraña cosa se va a hacer porque:

-No sirve para nada;

-La tiene que pedir cada profesor si quiere que se le encueste;

-Los resultados no los van a conocer ni siquiera la gente de Delegación de vuestra escuela o facultad, ya no os digo siquiera que se vayan a publicar. No olvidéis que al tener datos ciertos sobre los problemas que hay en las clases es mucho más fácil intentar resolverlos que si no se conocen, y eso es algo que las Delegaciones llevan haciendo desde que existen.

a encuesta va a costar 30 millones y por lo que parece no va a servir para nada. Con 30 millones que parece que no se sabe en qué gastar se pueden hacer seis pistas polideportivas, se pueden dar más de 100 becas-colaboración más, se puede apoyar con más dinero a la gente que consigue proyectos ERASMUS,...

La Delegación de Alumnos de la UPM, que ha colaborado lo indecible por conseguir una buena normativa de evaluación de profesorado, que convenza tanto a los estudiantes como a los profesores; que incluso propuso en su día que a esos profesores excepcionalmente buenos, que todos habéis tenido alguna vez, se les diera un premio de un millón de pesetas; que, en definitiva, cree en una evaluación del profesorado que sirva para mejorar la calidad de la enseñanza os pide que NO CONTESTEIS A ESTA ENCUESTA.

Hemos informado al Rector, a los Directores y Decano, y por supuesto a todos vosotros de que creemos que una encuesta así aparte de no servir para nada es una estafa a la Universidad y que no creemos que deba hacerse y ahora contamos con todos vosotros.

La Redacción
CAMPUS UPM

CAMPAÑA 5000

Muchos de vosotros que ya sois Donantes y que como tales tenéis un carnet y estáis en contacto con la Hermandad de Donantes de Sangre de la Seguridad Social, sabéis que ha comenzado otra etapa de donaciones en nuestra Universidad. Y los que no, tenéis ahora una oportunidad más para pensaroslo.

Si recordáis, hace apenas unos meses que finalizaba la 1ª Fase de la llamada Campaña 5000, por cierto con muy buenos resultados, pues se llegó a la cifra de 2661 donaciones, lo que ha supuesto en muchos de nuestros Centros un aumento de más del 100% de donantes.

Muchos de vosotros e incluso Charo y José de la Hermandad, pensaban que esto sería imposible, pues basándose en estadísticas y encuestas pronosticaban un aumento, pero muy ligero... y a pesar de las predicciones, la elaboración de los calendarios de donaciones, los conflictos con los patrocinadores y grandes quebraderos de cabeza, logramos entre la Hermandad, la Delegación de Alumnos UPM y la Universidad Politécnica de Madrid, conseguir que la 1ª Fase de la Campaña 5000 fuera un éxito reconocido.

Ahora que ha comenzado la 2ª Fase esperamos seguir contando con vuestra valiosa aportación para que podamos contar dentro de poco, que el mundo universitario madrileño, ha logrado alcanzar los índices de donaciones que marca la OMS, y que Universidades de otros países ya han conseguido.

Nada más, me despido de vosotros hasta la semana que viene, que volveremos con el termómetro y el total de donaciones por semana y Centro.

Hasta pronto y ¡ANIMO!



E.B.I.
ENGLISH BROKER INTERNATIONAL

"La mejor elección de una buena selección"

UNIVERSITARIO

¡¡ DECIDETE !!

DESTINO	TIPO DE CURSO	CLASES	Nº SEM.	PRECIO
CHICAGO - BOSTON	INGLES GRAL./ESPECIAL(*)	30 h/s.	4	218.000
TORONTO	INGLES GENERAL	20 h/s.	4	190.000
CAMBRIDGE	INGLES GRAL./ESPECIAL(*)	21 h/s.	3	170.000
DUBLIN	INGLES GRAL.-BUSINESS-VELA	21 h/s.	3	158.000

ALOJAMIENTO: EN FAMILIA (media pensión)
RESIDENCIA (pensión completa).

(*) INGLES ESPECIAL: elegir Business, Law, Computers, Toeff.

INFORMACION Y RESERVAS: Srta. SIOBHAN o VICKY
Pº de la Castellana, 166. Esc. 3ª, 7ª C. 28046 MADRID
Tel. 457 23 12 - Fax. 250 09 52

Entre los diez primeros inscritos se sorteará la gratuidad de un curso con alojamiento incluido.

Todos los inscritos tendrán un regalo sorpresa de John Smith.

Director : Joaquín Rivera Rodríguez.

Delegación de Alumnos.
Rectorado de la U.P.M.
Av/ Ramiro de Maeztu 7.

28040 - MADRID.
TEL : 336 . 60 . 11 / 12.
FAX : 533 . 64 . 23.



IX PLENO DE LA R.E.E.T.T.E.E.

Durante los días 1, 2 y 3 de Mayo se ha celebrado, en el Campus de Albacete, organizado por su Delegación conjuntamente con las de las 3 Politécnicas grandes, el IX Pleno de la REETEE (Reunión de Escuelas Técnicas del Estado Español).

Después de casi dos años de silencio - la última REETEE se celebró en Diciembre de 1990 - se han aunado esfuerzos para poder convocar esta nueva reunión de representantes estudiantiles.

El objetivo era claro: renovarse o morir. La antigua REETEE estaba agotándose en sí misma; lo dilatado del tiempo entre reuniones, la carencia de información y contacto entre los miembros, la ausencia clara de iniciativas y el crecimiento del número de centros que imparten enseñanzas técnicas planteaba serias dificultades de organización y operatividad.

Durante estas jornadas de Mayo, la Comisión Permanente de la REETEE ha presentado una propuesta de reforma de la vieja estructura para crear una nueva más estable y organizativa.

Después de un largo debate, la propuesta fue aprobada con la consiguiente disolución de la REETEE y su transformación en la CRET (Conferencia de Representantes de Enseñanzas Técnicas).

La REETEE pasó a la historia. A partir de ahora oírás hablar de la CRET; esperemos que todos estos cambios contribuyan a que de una vez por todas contemos con una estructura de representación estudiantil a nivel de Estado que realmente sea una alternativa de futuro.

En próximos números te mantendremos informado sobre el desarrollo de estas jornadas y la evolución del tema.

Inés Leal
E.T.S. Arquitectura

¡¡ QUE VIENE EL LOBO !!

Ultimamente, y cada vez con mayor frecuencia, en cuanto algún delegado de alumnos protesta por algo, empieza a recibir cierto tipo de insinuaciones difícilmente presentables y nada decorosas, p. ej.. "se te va a caer el pelo majo."

Creo que tengo experiencia suficiente en el tema y por ello me quejo de que se están perdiendo las formas, teniendo mayor trascendencia y gravedad en el caso de quienes detestan la fuerza.

Y me quejo porque he visto de todo. He discutido mucho con el Director de mi Escuela, pero siempre obtuve su caballerosidad y cortesía en el debate y, por supuesto, en el plano personal jamás tuve duda sobre las garantías en el respeto a mis derechos.

Pero ahora me quiero referir a los Delegados de clase, Departamentos, Junta de Centro, etc. que reciben amenazas veladas, presiones encubiertas y que se encuentran en situación de indefensión.

Parto de la base de que este fenómeno es minoritario. Quiero creer que la mayoría de los docentes ejercen correctamente y con cariño su función, así como que poseen la necesaria categoría humana para adoptar posturas coherentes.

Pero también llega el momento de poner freno a la corrupción del poder de la fuerza y del abuso sobre situaciones individuales (¡por favor!, no olvidar que hablamos de vidas, de personas).

Como Delegación de Alumnos muchas veces no defendemos correctamente a nuestros compañeros (por lo que sea: falta de continuidad, falta de gente, carencia de información, casos de corrupción, no mucho acierto algunas veces, presiones y falta de voluntad de ayudar por parte de los responsables académicos...)

Pero, desde luego, si alguna vez queremos llegar a defender bien y con continuidad a nuestros compa-

ñeros, no podemos pasar por alto la defensa de aquellos que están jugando el tipo, en ocasiones, y su tiempo en cualquier caso.

Así que será bueno que quienes tengan la obscura tentación de amenazar de cualquier forma a nadie, sepan también que tenemos la obligación de defender a nuestros representantes y que, por ejemplo, quienes acudan a una demanda contra algún Delegado, no sólo nos encontrarán junto a nuestro abogado defensor sino que, a la vez, nos harán analizar posibles intentos de intimidación y coacción.

Debe quedar bien claro que la Delegación de Alumnos defenderá desde el Delegado de Clase hasta el vocal de la Junta de Gobierno de cualquier tipo de amenaza o intimidación a causa del ejercicio de sus funciones y, no olvidemos, de sus obligaciones. El hecho de que esta Universidad no cuente con una Comisión de Garantías al Representante (sea del colectivo que sea) no debe hacer pensar que hay campo abierto para coartar su actividad.

Pero, desde luego, si alguna vez queremos llegar a defender bien y con continuidad a nuestros compañeros, no podemos pasar por alto la defensa de aquellos que se están jugando el tipo, en ocasiones, y su tiempo en cualquier caso.

Y esto lo tienen que saber los que amenazan, ños amenazados y, sobre todo, aquellos por los que, en su defensa, se producen las amenazas, es decir todos vosotros.

Para finalizar, reafirmarme en mi creencia en que, a largo plazo, los valores éticos y de humanidad seguirán lo principal en la Universidad.

Alejandro Rodriguez Gomez
Delegado de Alumnos U.P.M.

FALTA DE TACTO

En los tiempos que corren, se observa como día a día la relajación de las costumbres es mayor. Valores como la honestidad y la decencia son cada vez más raros en determinados sectores de nuestra sociedad pero, aunque parezca un contrasentido la diplomacia ha adquirido una incuestionable pujanza, si bien es cierto que esta sirve muchas veces como máscara al cinismo.

Es sorprendente comprobar que en nuestra universidad el cinismo ha llegado a tales grados que, incluso se ha despojado de esa herramienta que suele ser la diplomacia. Así, observo con dolor, cómo dentro de nuestro propio Rectorado se nos veja de modo flagrante hasta en los más mínimos detalles. Un ejemplo: en el recientemente celebrado curso sobre el Mercado

Unico Europeo, el Sr. D. Rafael Portaencasa Baeza tuvo un gesto más que añadir a su cuenta particular de desatinos con nuestra Delegación. El "magnífico" envió a nuestro delegado de alumnos Alejandro Rodriguez una acreditación para asistir a dicho curso desde el salón de actos del rectorado, donde se había instalado a tal efecto una pantalla gigante Video-World que funcionaba más o menos. Lo lógico, Sr. Rector, hubiera sido cuando menos remitir a nuestro delegado una acreditación para el paraninfo. No sé que le habrá llevado a este error pero, en mi modesta opinión es necesario respetar un mínimo estas cuestiones de protocolo. Usted verá..., pero suele ser conveniente respetar estos pequeños detalles.

Josu de Lapatxa

¡ AVISO, EXAMENES !

Ahora que nos encontramos frente a los exámenes (miles) que nos "toca" hacer, nos ha parecido conveniente recordaros algunas "cosillas" que no sabemos si todos tenemos claras:

1.- Todo examen final se debe convocar en el sobre de matrícula (allá por Septiembre, ¿recordáis?).

2.- Todos los exámenes finales tienen que ser obligatoriamente revisados, debiéndose publicar la fecha de la revisión, como tarde, en el momento en el que se publican las notas provisionales.

3.- De todas maneras, las actas de notas firmadas, SE PUEDEN MODIFICAR, y si no estáis conformes con la revisión, podéis pedir otra al Departamento en cuestión, si aún así seguís disconformes, podéis hacerlo a la Comisión de Gobierno de la Escuela.

4.- Los criterios de evaluación de las asignaturas del Departamento, deberán estar publicados desde principio de curso, si no es así en algún caso, estáis en todo el derecho a pedir las en el propio Departamento.

5.- En lo que a fechas de notas, las actas de Junio tienen que estar firmadas antes del 31 de Julio, por lo tanto, las notas las tenéis que conocer antes de esta fecha. En Septiembre la fecha tope es la del 3 de Octubre.

Solamente deciros, además de todo esto, que estas normas que os hemos comentado, son de carácter general, pero en algunos Departamentos existe normativa específica, así que si queréis enteraros de algo más, consultad con la delegación de alumnos de vuestro centro.

Bueno, pues nada más, solamente deseamos TODA la suerte, en este nuestro calvario que nos queda hasta terminar el curso.

Toya
Delegación de Alumnos de la UPM